

Rut : 69.220.100-0

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Teléfono : 56-65-261496-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. : 31-03-2017 10:08:04

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-678-SE17

SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT [INHABILITADO PARA

RUT : 69.220.100-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE PERMISOS DE CIRCULACION PARA VEHICU

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131503	Seguro de automóviles o camiones	1 Unidad	PERMISO DE CIRCULACION PPU BXBS-21	PERMISO DE CIRCULACION PPU BXBS-21	69.863,00	0,00	0,00	69.863
84131503	Seguro de automóviles o camiones	1 Unidad	PERMISO DE CIRCULACION PPU YN-5018	PERMISO DE CIRCULACION PPU YN-5018	69.463,00	0,00	0,00	69.463
				Orden de Compra Reposición o complementación de accesos compatibles con modelos ya adquiridos	Neto	\$		139.326
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		139.326
					Exento	\$		0
					Total	\$		139.326

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP 2152203001 SP 0101003, ADQUISICION DE PERMISOS DE CIRCULACION PARA VEHICULOS PPU BXBS-21 - PPU YN-5018, PERTENECIENTES AL DAEM, FICHA N° 1505, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBÁÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>